

La Universidad de Alicante recula y da una oportunidad a los alumnos previos al Plan Bolonia - Información - 05/10/2015

La Universidad de Alicante recula y da una oportunidad a los alumnos previos al Plan Bolonia

► El rector da marcha atrás al conceder una convocatoria de gracia a aquellos estudiantes que tienen un máximo de tres asignaturas pendientes de diplomaturas y licenciaturas

C. PASCUAL

■ La Universidad de Alicante y los alumnos afectados por la extinción de estudios con la llegada del Plan Bolonia han firmado definitivamente la paz. Tras semanas de conflicto, el rector de la institución, Manuel Palomar, ha llegado a un acuerdo con la plataforma que ha aunado a cientos de universitarios que iniciaron sus estudios en diplomaturas o licenciaturas y que no lograron terminar a tiempo la carrera ante la im-

plantación del Plan Bolonia.

Finalmente, los alumnos contarán con una convocatoria «de gracia» para poder concluir sus estudios sin tener que pasarse obligatoriamente a los actuales grados, con el ahorro económico que supone para el bolsillo de los jóvenes.

El pacto alcanzado entre ambas partes –del que la Universidad ya ha informado a las diferentes facultades– permitirá que los alumnos con un máximo de tres asignaturas pendientes puedan aco-



Estudiantes en la biblioteca de la Universidad de Alicante. RAFA ARJONES

gerse al régimen especial de finalización de estudios y disfrutar de una nueva convocatoria. «Con esta resolución sólo se podrá formalizar una matrícula por asignatura y sólo dará derecho a una convocatoria de examen para superarla», reza la resolución, que recoge una diferenciación entre los alumnos de diplomatura y licenciatura. Los primeros –con carre-

ras de tres años– podrán acogerse a esta convocatoria especial solamente durante este curso académico. En cambio, los segundos –de estudios de cinco años– tendrán un año más para cerrar el expediente universitario. Así, transcurrido el mes de septiembre de 2017, quedará cerrado este régimen especial acordado entre la Universidad y los afectados.

El conflicto, que surgió este verano, se enquistó cuando la institución hizo pública su «indignación» con los afectados por sus protestas

El cambio de actitud del rector Palomar, que llegó a mostrar públicamente su «indignación» con estos alumnos por basar –a su juicio– sus peticiones en «argumentos falaces», supuso una «grata sorpresa» entre la plataforma de afectados, que llegaron a convocar diferentes protestas para visibilizar su problema. «Estamos satisfechos, sólo reivindicamos que la Universidad de Alicante nos diera las mismas oportunidades que otras universidades han dado a sus estudiantes», sostiene Rosa Zamora, portavoz de los afectados.

A mediados de agosto, un comunicado firmado por Palomar consideraba «injusto» el «cambio de reglas» que proponían los universitarios. «En los últimos años, un buen número de estudiantes procedentes de títulos en extinción han trasladado su expediente a los estudios de Grado correspondiente con la aplicación de la normativa vigente y sin que se haya recibido reclamación alguna», sostenía el comunicado. Apenas mes y medio después, Palomar, junto a la vicerrectora Grané, ha aceptado finalmente la reivindicación realizada por los alumnos.